



150784

150784

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de tubos aislantes"-----

a favor de D. Ramón FUJOL GÜELL, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tubos aislantes, especialmente destinados a la protección de conductores de electricidad, pero que pueden también ser destinados a otros diversos usos.

10 Los tubos de cuya fabricación se trata se utilizan, en su aplicación más importante, en las instalaciones de suministro de corriente eléctrica para alojar en su interior los conductores de dicha corriente a fin de protegerlos, y además para dar a dichas instalaciones un aspecto agradable a la vista, puesto que los conductores de corriente quedan defendidos contra los deterioros que
15 afean las propias instalaciones.

20 Como es sabido, para el fin expuesto hanse fabricado tubos con envoltentes metálicas muy usados y conocidos con el nombre de tubos Bergman, pero actualmente existen ciertas dificultades para la adquisición de las primeras materias necesarias, por lo cual tiene gran in-



750784

terés la fabricación objeto de la patente de referencia, puesto que con el mismo se prescinde del empleo de planchas metálicas delgadas que es el material que origina de un modo especial el antes citado inconveniente.

25 Consiste el procedimiento de que se trata en formar un tubo de papel o de cartón delgado, de modo que sobre un núcleo tubular de este material se arrollen en forma espiral o helicoidal unas tiras del mismo hasta formar en conjunto un cuerpo tubular del grueso conveniente.

30 Este cuerpo tubular se impregna en todo su espesor con un baño de brea, alquitrán u otras materias aislantes en estado de fusión, y después de enfriado queda transformado en un tubo aislante merced a las propiedades de los materiales aislantes empleados.

35 Una vez obtenido el cuerpo tubular impregnado de esta materia, se recubre exteriormente con una capa protectora que ofrezca un grado conveniente de rigidez y de resistencia a la deformación, que puede ser por ejemplo de bakelita, de silicato o de pasta de amianto, calibrando debidamente esta capa de recubrimiento, alisándola y planchándola a fin de que ofrezca una superficie uniforme y seguida. Para esto podrán emplearse toda suerte de aparatos de trafilación o análogos.

N O T A

45 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

50 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tubos aislantes, que consiste esencialmente en formar un tubo de papel o de cartón delgado, de modo que sobre un núcleo tubular se arrollen en espiral o en forma helicoidal unas tiras de la misma materia hasta formar un cuerpo tubular del grueso conveniente, impregnando este cuerpo tubular mediante aplicación de un baño de brea, alquitrán u otras materias aislantes en estado de fusión, y después de
55 enfriado el impregnado antedicho recubriendo exteriormente el cuerpo tubular con una capa protectora de consistencia y rigidez adecuadas.

60 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, empleando como recubrimiento externo de los cuerpos tubulares obtenidos bakelita, silicato, pasta de amianto u otra materia que posea propiedades de compactidad y resistencia adecuadas.

65 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del procedimiento consignado en las reivindicaciones



- 3 - 150784

precedentes, sometiendo el cuerpo tubular formado a las correspondientes operaciones de trefilado, alisado y planchado para que el revestimiento externo quede liso y uniforme.

70

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

75

"Un procedimiento de fabricación de tubos aislantes".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Octubre de 1940.

P. p. de D. Ramón PUJOL GÜELL,